



Ciudad de México, 15 de abril de 2025

Oficio Núm.: 511/2025-1363-1003

Asunto: Carta de vigencia del grado de Consolidación
del Cuerpo Académico, evaluación REGCA 2024

EDNA ROSALBA MEZA ESCALANTE
DENISSE SERRANO PALACIOS
LUIS HUMBERTO ALVAREZ VALENCIA
INTEGRANTES DE CA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo y de conformidad con el resultado de la evaluación realizada por académicos externos a la Secretaría de Educación Pública (SEP), señalado en la etapa 9. Evaluación, del apartado Procedimiento para la selección de la población beneficiaria, lineamiento 3.3.2 Procedimiento de selección de las Reglas de Operación 2024 (RO 2024), Tipo Superior, del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se ha dictaminado la solicitud que presentó la institución a la que se encuentra adscrito el Cuerpo Académico (CA) **BIOTECNOLOGÍAS PARA EL TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS**, con clave **ITSON-CA-52**, en el marco de la Convocatoria de Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos (REGCA) que se encuentra en el Anexo 3a de las RO 2024.

Conforme a lo anterior, la Subsecretaría de Educación Superior (SES) y la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), a través de esta Dirección de Fortalecimiento Institucional (DFI), otorga el grado **"CONSOLIDADO"** con una **vigencia de 5 años, contados a partir del 15 de diciembre de 2024**, por lo que será evaluado nuevamente en el año **2029** o cuando le sea requerido por esta Dirección General al configurarse los siguientes supuestos: cambio de nombre de CA; alta y/o baja de cualquiera de sus integrantes (excepto bajas de PTC por defunción); alta, baja o cambio de nombre o descripción de las líneas de investigación; cambio de área y/o disciplina, sustitución de líder por un miembro nuevo.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente



S. E. P.

Dr. Eduardo Gerardo Rosas González
Director de Fortalecimiento Institucional

C.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Subsecretario de Educación Superior, SES.- Para su conocimiento. ☒
Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Director General, DGESUI.- Para su conocimiento. ☒
Dr. Jaime Garatuza Payán, Representante Institucional PRODEP, ITSON.-Para su conocimiento. ☒



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 28, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.
Tel: +52 (55) 3601 3331 y 3332. dgesui.ses.sep.gob.mx